



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

"Año del Centenario del Nacimiento de
Eva María Duarte de Perón 1919 -2019"

Mercedes (B), 22 de Febrero de 2019.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°2049/18-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 22/02/19, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8166/2019

ARTÍCULO 1º.- Dispongase la instalación de 1 (una) línea de reductor de velocidad de PVC sobre arteria 10 a 20 metros de arteria 49.-

ARTÍCULO 2º.- Dispongase la instalación de 1 (una) línea de reductor de velocidad de PVC sobre arteria 12 a 20 metros de diagonal 51.-

ARTÍCULO 3º.- Dispongase la instalación de 1 (una) línea de reductor de velocidad de PVC sobre arteria 10 a 20 metros de arteria 51.-

ARTÍCULO 4º.- Dispongase reemplazar la meseta reductora de carpeta asfáltica por 1 (una) línea de reductor de velocidad de PVC, sobre arteria 12 a 20 metros de arteria 49.-

ARTÍCULO 5º.- Disponganse las señalizaciones horizontales y verticales correspondiente en la zonas mencionadas.-

ARTICULO 6º.- Los gastos que demande la presente Ordenanza se imputaran a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

ARTICULO 7º.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.